

Informe N°

6

Contrato:

Expediente

202211001301000800E

RP

56

CDP

27

Contrato

CD-2026-0060

Fecha RP

2026-01-13

Fecha CDP

2026-01-02

Objeto del contrato

PRESTAR SUS SERVICIOS PARA ASESORÍA Y/O APOYO DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES QUE INTEGRA LAS ÁREAS PROTEGIDAS, NEGOCIOS VERDES Y OTRAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN ESTABLECIDAS PARA EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Informacion Bancaria:

Banco

BANCOLOMBIA

Numero de cuenta

47742131064

Tipo de cuenta

AHORROS

Fecha de suscripcion

2026-01-13

Plazo de Ejecución

2026-12-13

Objeto

PRESTAR SUS SERVICIOS PARA ASESORÍA Y/O APOYO DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES QUE INTEGRA LAS ÁREAS PROTEGIDAS, NEGOCIOS VERDES Y OTRAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN ESTABLECIDAS PARA EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Valor total del contrato

57200000

CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

Valor honorarios mensuales

5200000

CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

Valor a ejecutar con el informe

5200000

CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

Valor ejecutado

31200000

TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

Porcentaje de ejecución

55 %

Porcentaje por ejecutar

45 %

Fecha inicio

13/06/2026

Fecha fin

12/07/2026

Obligación N° .1: Brindar apoyo en el marco de los convenios suscritos entre la CRA y organismos nacionales, locales e internacionales que busquen gestionar y avanzar en el cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2024-2027, específicamente, en la Línea Estratégica No. 2.Gestión para la Conservación Sostenible del Recurso Natural.

Aprobada

Corregir

Respuesta memorando M E M O R A N D O No. 001732 DOCUMENTO N. 'ENT-BAQ-006646-2026. MEMORIAL DE IMPULSO PROCESAL Y REITERACIÓN DE PETICIÓN - Radicado de Entrada: N° ENT-BAQ-005951-2026 (26 de mayo de 2026)

Respuesta oficio ENT-BAQ-006294-2026 Solicitud de información sobre la formulación y ejecución de planes y programas de conservación de especies de la diversidad biológica en el área de su jurisdicción.

Descripción

📎 Asistencia Jornada de sensibilización RUNAP 2026-Grupo 2.xlsx

Obligación N° .2: Asesorar en la gestión realizada por la entidad ambiental en el proceso de actualización, ajustes e implementación de los planes de manejo de las cinco áreas protegidas de carácter público del Atlántico, DMI Luriza, PNR Los Rosales, DRMI Palmar del Titi, RFP El Palomar, DRMI Banco Totumo Bijibana, teniendo en cuenta la participación de las comunidades locales asentadas en estas zonas.

Aprobada

Corregir

No.1

Se apoyo en la realización de una visita técnica generada a la respuesta de un radicado ENT-BAQ 007432-2026 con el objetivo de atender una problemática ambiental en el predio La Esmeralda ubicada en zona rural del municipio de Tubará, dicha reunión conto con la presencial del Consejo Municipal de Desarrollo Rural de Tubará, asociación de campesinos de la Esmeralda, UMATA, CRA y miembros de la Etnia Mokaná.(Se anexa listado de asistencia)

La zona de Esmeralda hace parte del TRIANGULO DE LA RESERVA una zona potencial de reserva identificada por la CRA en el año 20214, ubicada en el municipio de Tubará-Atlántico, abarca 368,82 hectáreas , caracterizado por un bosque de transición hacia Subxerofitia Hidrotropofitica Caducifolia (BTSHC), donde crecen plantas xerófilas asociadas con arbustos espinosos, con presencia de algunas especies típicas de bosque seco; (bs-T), cuya distribución original es fragmentada y ha experimentado severas reducciones en las últimas décadas.

A pesar de que es una zona intervenida, principalmente para explotación agropecuaria y carbón, en primera instancia se planteó mantener dentro de los límites del área la mayor parte de los arroyos presentes en la zona, para conservar el contexto paisajístico como régimen hidrológico, ya que sirven como puente de comunicación entre parches para que las especies de fauna tengan acceso a los recursos necesarios de su ciclo biológico, además de que en zonas intervenidas estas especies deben ser capaces de adaptarse a cambios en su comunidad, como fragmentación mediante, la dispersión, migración o recolonización. Se definió una serie de áreas con tamaño mínimo para su mantenimiento biológico, como bosques de dosel alto, matorrales, rastrojo y bosque ripario, además de zonas de cultivos, que serían clasificadas como zonas de amortiguación.

El motivo de la solicitud obedece a una problemática por parte de ocupaciones de manera fraudulenta en 30 hectáreas de reserva de la Esmeralda la cual fue delimitada por el INCORA a 19 parceleros , durante la reunión se resaltó la biodiversidad presente en la zona y un gran punto de recurso hídrico del cual se abastecen, como compromiso se establecieron los siguientes puntos:

- Solicitar apoyo a la secretaria de Planeación del municipio de Tubará para realizar el proceso de identificación y delimitación de la zona de Reserva de la Esmeralda.
- La comunidad campesina de la zona realizará los acercamientos necesarios con los parceleros para definir acciones de conservación de la Zona de la Reserva.
- Por parte de la CRA manifestó el apoyo durante el proceso de delimitación de la Reserva, promover y gestionar acciones de conservación e información a la comunidad en general de la importancia ambiental que representa en la zona y los recursos Ecosistémicos que posee.

No.2

Participación de una jornada de sensibilización del RUNAP- Registro Único de Áreas Protegidas, Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) en el marco de sus competencias es la entidad Coordinadora del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y en este ejercicio, entre otros aspectos, se encarga de administrar el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas

Otros aspectos, se encarga de administrar el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP), el cual fue creado a partir del Decreto 2372 de 2010 (Compilado por el decreto 1076 de 2015) y según lo establecido en el Decreto 3572 de 2011. En cumplimiento de estas normas Parques Nacionales Naturales de Colombia, en sociedad con Patrimonio Natural, el Instituto Alexander von Humboldt y el apoyo financiero de USAID, desarrolló y puso en servicio desde el 1 de julio de 2011, la herramienta tecnológica del RUNAP para consolidar el inventario de las áreas protegidas y proveer información unificada acerca del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. El RUNAP es un aplicativo que permite que cada una de las Autoridades Ambientales competentes realicen la inscripción de las áreas protegidas del SINAP de su jurisdicción, sobre las cuales PNNC realiza los análisis de correspondencia frente a la regulación aplicable a cada categoría; si el resultado es favorable se culmina el proceso de registro ante el RUNAP como área protegida integrante del SINAP. Lo anterior, con el fin de tener un consolidado como País de las áreas que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y a su vez conocer en términos cuantitativos la superficie protegida, su localización y, de acuerdo con la información soportada en los actos administrativos, conocer sus objetivos de conservación y el régimen de usos de cada una bajo las diferentes categorías de manejo establecidas para el SINAP.

OBJETIVO DEL ENCUENTRO VIRTUAL CON EL RUNAP (Se Anexa listado de asistencia)

Objetivo General

Orientar a las autoridades ambientales en los diferentes procesos relacionados con la inscripción, registro, y/o actualización de la información de las áreas protegidas en el RUNAP.

Objetivos específicos

- Explicar a los delegados de las autoridades ambientales el proceso de inscripción y/o actualización de las áreas protegidas del SINAP en el RUNAP, así como los ajustes y actualizaciones recientes realizados a la plataforma RUNAP.
- Socializar los resultados del proceso de mantenimiento de la operación estadística denominada “áreas protegidas integrantes del SINAP inscritas en el RUNAP” certificada por el DANE incluyendo el análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción y percepción del RUNAP.
- Socializar los resultados del proceso de diagnóstico y ajuste de inconsistencias en la información cargada de las áreas protegidas públicas en el RUNAP incluyendo los casos que requieren ajuste de la información.
- Socializar el proceso de análisis de contraste y registro de las áreas protegidas en el RUNAP, de acuerdo con la normatividad vigente y seguimiento a los requerimientos producto del contraste.
- Presentar el análisis de diagnóstico de traslapes o superposiciones entre las áreas protegidas del SINAP.
- Presentar los lineamientos para la precisión de límites de las áreas administradas por PNNC.
- Resolución de dudas e inquietudes y agendamiento de espacios de trabajo posteriores con autoridades ambientales.

autoridades ambientales.

Grupo 2 CORPAMAG, CRA, CVS, CARDIQUE, CARSUCRE, CORALINA. <https://meet.google.com/fkr-ahna-aov> 07 de julio

Descripción

 REUNIÓN TUBARA.pdf

Obligación N° .3: Apoyar en los procesos de convocatorias e identificación de nuevos negocios verdes que estén en la jurisdicción del departamento del Atlántico.

Aprobada

Corregir

No.1

Como un proceso de identificación de nuevos Negocios Verdes se realizó una visita técnica a la empresa Finca agropecuaria CH S.A.S ubicada en el municipio de Suan-Atlántico (Se Anexa acta de Visita)

La ganadería regenerativa promovida por José Víctor Chahín, en la región del Caribe colombiano se centra en trabajar en armonía con la naturaleza. En lugar de depender de químicos o tala, su modelo impulsa la simbiosis de árboles, arbustos y pastos nativos, adaptando el ganado al entorno.

Principios del Enfoque de la ganadería regenerativa

- Biodiversidad y Ecología: Reconoce que el suelo necesita de la biodiversidad local para ser rentable. Se fomenta el uso de árboles nativos como el totumo, el guácimo o el trupillo, que sirven como suplementos naturales y protegen el suelo.
- Nutrición Diversificada: El ganado aprovecha no solo las gramíneas, sino también leguminosas y arvenses nativas, lo que reduce la necesidad de químicos o medicamentos.
- Manejo Holístico: Entiende la finca como un todo conectado, donde los animales, el suelo y las plantas interactúan cíclicamente
- Bioinsumos y Economía Circular: elaboración de un fertilizante biológico que restaura la microbiología del suelo y reduce drásticamente la dependencia de insumos sintéticos.

Proceso de recolección de los residuos del ganado y transformación en biofertilizante que ayuda a la recuperación de los suelos y restauración ecológica de especies nativas de la zona.

No.2

Respuesta radicado ENT BAQ 006646-2026, proyecto ecoturístico Cerro Villas de Santa Verónica solicitó la realización de una visita de verificación de potencial Negocio Verde en los inmuebles denominados LOTE 1 Y 2 ZONA DE RESERVA identificados con los FMI No. 045-33770 y 045-33771, ubicados en la Calle 8 No. 27-99 de la Urbanización Santa Verónica corregimiento de Santa Verónica, Jurisdicción del Municipio de Juan de Acosta, Departamento del Atlántico. Lo anterior con el propósito de recibir asesoría y acompañamiento técnico para verificar el cumplimiento de los criterios de Negocios Verdes además de recibir herramientas de promoción y fomento de Negocios Verdes, establecidos por el MADS.

En atención a la visita se realizó un recorrido en la zona antes mencionada georreferenciada con las siguientes coordenadas:

Latitud	Longitud
10° 52' 23.52" N	75° 05' 21.36" O
10° 52' 23.28" N	75° 05' 20.87" O
10° 52' 22.99" N	75° 05' 19.98" O
10° 52' 26.06" N	75° 05' 17.16" O

Dónde se pudo evidenciar:

- Una vegetación secundaria en estado de restauración natural conservada, atravesada por arroyos intermitentes.
- Se encontraron unos senderos diseñados con material propio de la zona como pasamanos en madera, los cuales fueron construidos por encargados del predio.
- Los Lotes 1 y 2 presentan un potencial para la realización de actividades ecoturísticas ya que presenta bellezas escénicas, vegetación y la presencia de algunas especies de fauna interesante para la zona.
- Se evidencia la cría de animales domésticos menores como gallinas y cultivos como maíz.
- El lote presenta agua potable proveniente de un operador del servicio, que para la zona es la empresa Triple A, de igual manera en la zona alta se observó una infraestructura de almacenamiento de agua.
- Se observaron algunas zonas susceptibles a erosión.

Se quedó en compromiso de enviar un Plan de Mejora para que la empresa pueda desarrollar actividades que le permitan avanzar en la consecución de sello verde por parte de la actividad (Se anexa acta de visita).

Registro fotográfico de la visita realizada

Descripción

 ACTAS DE VISITA.pdf

Obligación N° .4: Apoyar en los procesos de seguimiento y fortalecimiento de los negocios verdes que se ya se encuentran avalados por la CRA y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el departamento del Atlántico, como medio para mejorar las oportunidades de generación de ingresos de las empresas y comunidades vinculadas de un contexto de uso sostenible de la biodiversidad.

Aprobada

Corregir

En aras de gestionar los procesos de fortalecimiento de los negocios verdes se han realizado dos reuniones con el SENA con el objetivo de generar una alianza que nos permita desarrollar procesos de fortalecimiento técnico que puedan aumentar el nivel de los Negocios Verdes, durante los encuentros se han trabajado temas como:

- Fortalecer los negocios en el tema de costos de su producto o bien generado.
- Fortalecer a los negocios en el tema de empaques
- Fortalecer a los negocios en el tema de marketing y ventas
- Desarrollar procesos formativos que puedan visibilizar a los negocios verdes.

Se busca generar una alianza entre las entidades dónde se pueda firmar a través de un convenio interinstitucional dónde se puedan establecer las actividades y responsabilidades de cada una de las partes participantes.

(Se Anexan los listados de asistencia de las dos reuniones realizadas).

No.2

Por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la oficina de negocios verdes se asistió de manera virtual a una capacitación de que permitiera fortalecer a los líderes de la ventanilla de Negocios verdes en la medición de la huella de carbono como uno de los indicadores de evaluación para el Plan de mejora que se les hace entrega a los negocios verdes una vez son verificados.

Para la reunión virtual fueron convocadas todas las autoridades ambientales del país y fue liderada por la oficina de negocios verdes.(Se Anexa listado de asistencia)

Como contexto general se puede definir que la medición de la huella de carbono empresarial es el cálculo del impacto total de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) emitidos directa o indirectamente por una organización. El resultado final se expresa en toneladas de CO₂ equivalente (tCO₂e)

Para el caso de las empresas o emprendimientos la medición de la huella de carbono de forma precisa obedece al estándar internacional GHG Protocol clasifica las emisiones en tres categorías fundamentales:

- Alcance 1 (Emisiones Directas): Gases controlados directamente por la organización. Incluye la combustión en calderas, hornos, vehículos propios de la flota empresarial y las fugas de gases refrigerantes de los aires acondicionados.
- Alcance 2 (Emisiones Indirectas por Energía): Emisiones asociadas a la generación de electricidad, calefacción o refrigeración comercial que la empresa compra y consume en sus instalaciones.

instalaciones.

- Alcance 3 (Otras Emisiones Indirectas): Gases producidos en la cadena de valor que no pertenecen directamente a la organización. Abarca los viajes de negocios de los empleados, el transporte de materias primas por parte de proveedores, la distribución de los productos vendidos y la gestión de los residuos generados. Es el alcance más complejo de cuantificar

Descripción

📎 REUNIÓN 1 Y 2 SENA.pdf

Obligación N° .5: Apoyar en las demás actividades asignadas con ocasión de la ejecución del objeto contractual.

Aprobada

Corregir

La Contratista se encuentra de manera continua dando cumplimiento a las actividades asignadas por parte de la supervisión o la Subdirección de Gestión Ambiental.

Descripción

📎 Asistencia Capacitación Calculadora de Huella de Carbono NV- ONVS.pdf